

17603 RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2007, del Ayuntamiento de Robledo (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 102, de 31 de agosto de 2007, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, de una plaza de Administrativo de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Robledo, 10 de septiembre de 2007.—El Alcalde, David Cuerda García.

17604 RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2007, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 137, de 11 de junio de 2007, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer cinco plazas de Trabajador Social, dos plazas de Educador Social y una plaza de Técnico de Medio Ambiente, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Rivas-Vaciamadrid, 17 de septiembre de 2007.—El Concejal Delegado, P. D. (2179/07, de 19 de junio), José Ramón Martínez Perea.

17605 RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2007, del Ayuntamiento de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 110, de 19 de septiembre de 2007, se publican las bases de la convocatoria para la provisión, por oposición libre, de cinco plazas de Policía Local de la Escala Básica, categoría de Policía.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Cuenca, 19 de septiembre de 2007.—El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Pulido Morillo.

17606 RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2007, del Ayuntamiento de Malgrat de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 229, de 24 de septiembre de 2007, han sido publicadas íntegramente las bases específicas reguladoras de las convocatorias para la provisión de las siguientes plazas:

Personal funcionario

Una plaza de Inspector de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales,

clase Policía Local, categoría Agente, mediante concurso-oposición libre.

Personal laboral

Tres plazas de Conserje de Instalaciones Deportivas, mediante concurso libre con prueba práctica.

El plazo para la presentación de instancias en cada una de las referidas convocatorias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Malgrat de Mar, 24 de septiembre de 2007.—La Alcaldesa, Conxita Campoy i Martí.

17607 RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2007, del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 221, de 24 de septiembre de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, por el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Auxiliar Técnico, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Consorcio.

Toledo, 25 de septiembre de 2007.—El Presidente del Consorcio, Gustavo Figueroa Cid.

UNIVERSIDADES

17608 RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2007, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plaza de personal laboral en la categoría de Técnico Especialista de Actividades Deportivas.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y por el Decreto 111/2005, de 30 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena,

Este Rectorado, con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios de acuerdo con la oferta de empleo público de esta Universidad, aprobada por el Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2006, resuelve:

Convocar pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral en la categoría de Técnico Especialista de Actividades Deportivas de la Universidad Politécnica de Cartagena, con sujeción a las siguientes

Bases

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral en la categoría de Técnico Especialista de Actividades Deportivas (Grupo III) de la Universidad Politécnica de Cartagena, por el sistema de concurso-oposición.

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la